

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROPIEDADCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Mayo del 2015, a las 09h30, en la Urbanización La Fuente Manzana 1 Solar 4, Edificio Rapsodia, Oficina 301 los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, y así mismo deciden tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.
5. Revisión y Aplicación del manual de políticas contables NIIF.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Patricia Anaí Mancheno Icaza	500
Gabriela Judith Mancheno Icaza	500
TOTAL	100%

Dirige la reunión como Presidenta Ad-Hoc designada por la Sala, la señora Gabriela Judith Mancheno Icaza y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Patricia Anaí Mancheno Icaza.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

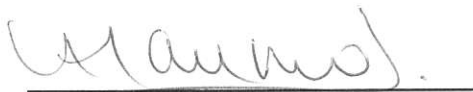
La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora, Economista Marjorie Paola Olvera Rugel, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la señora Economista Marjorie Paola Olvera Rugel, como Comisario, para el ejercicio económico 2015.
5. Se pone en consideración de la Junta, la revisión de la aplicación de manual de políticas contables basadas en las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Una vez analizado el referido manual de políticas, la Junta General y no existiendo nada por dejar aclarado lo declara conocido por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que certifica. f) Patricia Anaí Mancheno Icaza, Accionista y Secretaria; f) Gabriela Judith Mancheno Icaza, Accionista y Presidenta Ad. Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



Patricia Anaí Mancheno Icaza
Secretaria.